

Acto de la Junta General Ordinaria de la Compañía de Transportación y Logística Traldis CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, siendo las 09H00 el día domingo 01 de marzo del 2020, en las oficinas de la Compañía ubicadas en el inmueble, situado en la Calle Liborio Jandera N° 87-64 y Calle A, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía de Transportación y Logística Traldis CIA. LTDA, los señores: Sr. Carpio Valle Juan Carlos, Sr. Zabala Prieto Segundo Angel, Sr. Yépez Gómez Segundo Leonidas, Sr. García González Luis Rodrigo y por sus propios derechos todas las participaciones son iguales y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas.

Conforme al Estatuto Social el Presidente de la Compañía, el Sr. Carpio Valle Juan Carlos, preside la junta y actúa como Secretario el Sr. Zabala Prieto Segundo Angel,

El Presidente dispone que el Secretario verifique la existencia del quorum legal y estatutario necesario para instalar válidamente la Junta de Accionistas. Por Secretaría se informa que se encuentran presentes en forma personal, 5 accionistas de la Compañía; esto es, accionistas que representan el noventa y ocho por ciento del Capital Social, indicando además que sus respectivas calidades han sido verificadas que el libro de participaciones y acciones de la Compañía, siendo así, El Presidente propone que se constituyan en la Junta General Ordinaria y Universal, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías para tratar los siguientes asuntos.

- 1.- Conocimiento y pronunciamiento sobre el informe del Gerente General, relativo al Ejercicio Económico año 2019.
- 2.- Conocimiento y Resolución sobre el Balance General y sus anexos y sobre el Estado de Pérdidas y Gastos con todos al 31 de Diciembre del 2019.

Los Accionistas resuelven por unanimidad constituirse en la Junta General Ordinaria y Universal y con la misma unanimidad deben conocer y resolver acerca de todos y cada uno de los asuntos propuestos por el Presidente. - A continuación, el Presidente dispone que se pase a tratar acerca

Después de esto hace uso de la palabra el Sr. Zabala Prieto Segundo Angel, quien procede a dar una explicación detallada y minuciosa, respecto a los documentos referidos, hace énfasis que en el año 2019, la Empresa no presenta utilidad y tampoco pérdida.

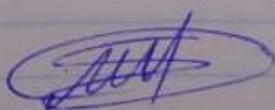
Hace uso de la palabra el Sr. García González Luis Rodrigo, quien propone que se aprueben en todas sus partes y sin modificaciones de ningún tipo, tanto el Balance General, y sus anexos, como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía todos correspondientes al Ejercicio Económico Año 2019.

El proponente eleva a moción su propuesta, la moción es aprobada por todos los accionistas, por lo tanto, el Presidente a resolución de la Junta General de Accionistas. La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Decide Aprobar sin objeciones de ninguna Naturaleza, y en todas sus partes, tanto el Estado de Situación Financiera (Balance General) y sus anexos, como el Estado de Resultados de la Compañía, todos ellos correspondientes al Ejercicio Económico año 2019, conforme a la ley, no intervino en la Aprobación referida, la Administración de la Compañía, el Sr. Zabala Prieto Segundo Angel.

Sin tener más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del Acta correspondiente. Luego de veinte minutos aproximadamente se reinstala la junta con el mismo Quorum de instalación y se procede con la lectura del Acta referida.

El Acta es Aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

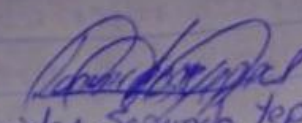
Los accionistas suscriben el Acta tal como manda la Ley. Siendo las 13:00, se levanta la Sesión.

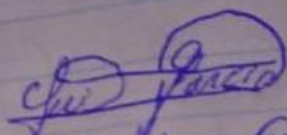


Sr. Angel Segundo Zabala Prieto
Accionista (Gerente)



Sr. Juan Carlos Carpio Valle
Accionista (Presidente)


Sr. Leonidas Segundo Lopez Gomez
Accionista


Sr. Luis Rodrigo Garcia Gomez
Accionista

Sra Blanca Rocio Hales Humiquinga
Herederos del Sr Sergio Guerrero (+)
Accionista.